



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa El
Revolucionario del Pueblo"

Dirección de Programación

Villahermosa, Tabasco., a 4 de enero de 2023

No. oficio: DP/SPR/000021/2023.

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2023.

Izcoatl Jiménez Vargas

Director del Sistema Municipal del Desarrollo

Integral de la Familia Municipal

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Acuerdo No. 8092 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento, edición 8382, de fecha 4 de enero de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Treinta tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2022, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$66,586,171.42** (Sesenta y seis millones quinientos ochenta y seis mil ciento setenta y un pesos 42/100 M.N), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2023, como lo establece el artículo Primero transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

18 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	66,586,171.42
1 Participaciones	58,819,429.88
F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	58,819,429.88
00081 Gastos de operación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	12,632,533.80
1000 SERVICIOS PERSONALES	10,405,670.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	574,764.00
21101 Materiales y útiles de oficina	98,800.00
21102 Equipos menores de oficina	4,200.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	59,280.00
21503 Material Impreso.	23,296.00
21601 Material de limpieza	68,640.00
21701 Materiales y suministros para planteles educativos	13,468.00
23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2,100.00
24101 Productos minerales no metálicos	6,600.00
24201 Cemento y productos de concreto	1,200.00
24601 Material eléctrico y electrónico	12,000.00
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	28,600.00
26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít. lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	178,880.00
27401 Productos textiles	6,000.00
29101 Herramientas menores	20,300.00



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa El
Revolucionario del Pueblo"

Dirección de Programación

	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,600.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	9,200.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	39,600.00
3000		SERVICIOS GENERALES	1,575,699.42
	32201	Alquiler de edificios y locales	1,235,999.42
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	75,600.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	12,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	128,600.00
	38201	Gastos de orden social	123,500.00
4000		TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,400.00
	44113	Cooperaciones diversas	76,400.00
00082		Gastos de Operación del Programa de Desayunos escolares	8,197,212.06
	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,828,658.97
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,353.09
	21101	Materiales y útiles de oficina	75,088.65
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	9,902.10
	21601	Material de limpieza	1,162.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	5,200.34
3000		SERVICIOS GENERALES	277,200.00
	37501	Viáticos nacionales para labores en-campo y de supervisión	277,200.00
00083		Sistema Agroalimentario "Huerto Escuela"	321,340.50
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	275,804.10
	21101	Materiales y útiles de oficina	17,111.00
	23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	19,110.00
	25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	111,478.50
	29101	Herramientas menores	128,104.60
3000		SERVICIOS GENERALES	45,536.40
	33602	Otros Servicios Comerciales	45,536.40
00084		Vivero de Huertos Escolares Pedagógicos	38,312.70
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,312.70
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	886.40
	24701	Artículos metálicos para la construcción	5,441.80
	25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	19,434.10
	29101	Herramientas menores	12,750.40
00085		Intervención multidisciplinaria a niñas y niños y Adolescentes	2,915,063.22
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,833,264.82
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,798.40
	21101	Materiales y útiles de oficina	60,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	5,200.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7,064.20
	21501	Material de apoyo informativo	650.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	1,084.20
	27101	Vestuario y uniformes	7,800.00
00086		Operación del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)	2,541,731.41
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,246,627.83
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,891.58
	21101	Materiales y útiles de oficina	23,456.94
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	64,079.20
	21503	Material Impreso	27,035.42
	21601	Material de limpieza	15,080.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa El
Revolucionario del Pueblo"

Dirección de Programación

	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	19,975.26
	27201	Prendas de protección personal	11,264.76
	3000	SERVICIOS GENERALES	134,212.00
	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	134,212.00
00087		Gastos de operación para el programa de adultos mayores y discapacidad.	10,424,335.93
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,966,691.45
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,049.48
	21701	Materiales y suministros para planteles educativos	142,853.70
	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	25,195.78
	3000	SERVICIOS GENERALES	759,130.00
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	44,500.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	309,950.00
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	229,680.00
	38201	Gastos de orden social	175,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,530,465.00
	44113	Cooperaciones diversas	2,530,465.00
00088		Operación del Centro de Asistencia Social "Celia Gonzalez de Rovirosa"	3,773,036.05
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,773,036.05
00089		Gastos de operación de los Centros de Asistencia Infantil	14,432,488.53
	1000	SERVICIOS PERSONALES	13,100,622.53
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,080,854.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	32,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	18,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,600.00
	21503	Material Impreso	38,400.00
	21601	Material de limpieza	86,900.00
	21701	Materiales y suministros para planteles educativos	48,000.00
	21801	Placas, licencias y señalamientos	6,000.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	628,000.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	30,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	10,600.00
	24801	Materiales complementarios	4,800.00
	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	70,000.00
	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	74,130.00
	29101	Herramientas menores	4,600.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,800.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,024.00
	29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	6,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	251,012.00
	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	134,212.00
	35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	18,000.00
	38201	Gastos de orden social	98,800.00
00090		Gastos de Operación de las Academias	3,543,375.68
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,348,845.12
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	194,530.56
	21701	Materiales y suministros para planteles educativos	98,800.00
	21702	Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas	24,000.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	35,730.56
	24501	Vidrio y productos de vidrio	16,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00

5	Ingresos Propios		7,766,741.54
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables		6,416,821.46
00203	Gastos de administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		6,416,821.46
1000	SERVICIOS PERSONALES		6,416,821.46
K024	Adquisiciones Bienes Muebles		1,349,920.08
00197	Vivero de Huertos Escolares Pedagógicos		22,880.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		22,880.00
56201	Maquinaria y equipo industrial		5,590.00
57801	Adquisición de semillas, plantas y árboles		17,290.00
K0196	Adquisiciones de bienes Muebles		55,000.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		55,000.00
51901	Equipo de Administración		55,000.00
K0198	Equipamiento de la Subdirección de Consejos de Ancianos y personas con Discapacidad		93,594.84
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		93,594.84
51101	Mobiliario		93,594.84
K0199	Adquisición de Bebés Virtuales el Programa de Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Riesgos		282,750.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		282,750.00
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		282,750.00
K0200	Equipamiento del Centro de Asistencia Social "Celia González de Rovirosa"		169,496.18
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		169,496.18
51201	Muebles		75,400.00
51901	Equipo de Administración		39,808.18
52101	Equipos y aparatos audiovisuales		54,288.00
K0201	Adquisición de bienes muebles para los Centros de Asistencia Infantil (CAI)		582,395.09
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		582,395.09
51901	Equipo de Administración		229,966.98
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		352,428.11
K0202	Equipamiento de las Academias		143,803.97
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		143,803.97
51101	Mobiliario		90,464.92
51901	Equipo de Administración		53,339.05

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa El
Revolucionario del Pueblo"*

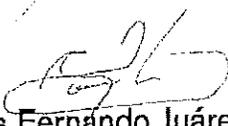
Dirección de Programación

El ejercicio de los recursos, se sujetarán estrictamente a la estructura por partida, así como a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta. Presidenta Municipal de Centro.
Archivo.
EPM/AGS

Villahermosa, Tabasco., a 4 de Enero de 2023

No. oficio: DP/SPR/000026/2023.

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dra. Beatriz de los Ángeles Pedrero Villafuerte
Coordinadora de Salud
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Acuerdo No. 8092 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento, edición 8382, de fecha 4 de enero de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Treinta tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2022, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$25,206,843.52** (Veinticinco millones doscientos seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 52/100 M.N), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2023, como lo establecí el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

24	Coordinación de Salud	25,206,843.52
1	Participaciones	21,685,701.04
F032	Fomento a la Salud	21,685,701.04
00095	Mantenimiento de equipo de la Unidad Móvil de la Mujer del Centro.	669,968.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	669,968.00
	35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	669,968.00
00096	Operación de la unidad médica móvil de cáncer de mama y cérvico uterino	441,226.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	441,226.00
	25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	233,866.00
	26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	207,360.00
00097	Gastos de Operación para Brigadas Médicas Comunitarias	1,407,048.48
	1000 SERVICIOS PERSONALES	181,048.48
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,286,000.00
	25301 Medicinas y productos farmacéuticos	624,000.00
	25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	632,000.00
00098	Prevención de enfermedades de transmisión sexual en grupos de alto riesgo	538,784.92
	1000 SERVICIOS PERSONALES	213,704.92
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	325,080.00
	25301 Medicinas y productos farmacéuticos	205,080.00
	25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	120,000.00
00099	Gastos de operación de la Coordinación de Salud	17,989,873.64
	1000 SERVICIOS PERSONALES	15,917,865.64
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,381,208.00
	21101 Materiales y útiles de oficina	168,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

Dirección de Programación

21102	Equipos menores de oficina	56,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	48,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	170,000.00
21503	Material Impreso	163,000.00
21601	Material de limpieza	60,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	3,480.00
24601	Material eléctrico y electrónico	1,508.00
25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	11,600.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	460,000.00
27101	Vestuario y uniformes	62,800.00
27201	Prendas de protección personal	60,000.00
27401	Productos textiles	10,272.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	12,948.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	29,600.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	462,000.00
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	300,000.00
32903	Otros arrendamientos	52,000.00
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	4,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	20,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	86,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	228,800.00
44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	228,800.00
00100	Gastos de operación del centro de control canino	392,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	392,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	186,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	206,000.00
00101	Programa preventivo COVID-19	246,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	246,800.00
21601	Material de limpieza	46,800.00
27201	Prendas de protección personal	200,000.00
5	Ingresos Propios	2,521,142.48
F032	Fomento a la Salud	3,436,591.48
00216	Gastos de administración de la Coordinación de Salud	3,436,591.48
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,436,591.48
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	84,551.00
K0215	Adquisiciones para la Coordinación de Salud	84,551.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	84,551.00
51101	Mobiliario	12,700.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	71,851.00

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

Dirección de Programación

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetarán estrictamente a la estructura por partida, así como a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



Dirección de Programación

C.c.p.- **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro.
Archivo.
EPM/AGS



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

(Villahermosa, Tabasco; a 09 de marzo de 2023)

NO. OFICIO: DP/SPR/000520/2023

Asunto: Ampliación de recursos

Izcoatl Jiménez Vargas

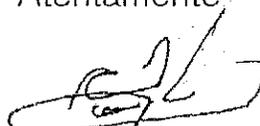
Director del Sistema Municipal del Desarrollo
Integral de la Familia Municipal
PRESENTE.

En atención al oficio SMDIF/DIR/0334/2023, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas **21101, 21601, 25301 y 25401**, le informo que:

En observancia al artículo 65 fracción III y artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada por la cantidad de **\$307,720.52** (Trescientos siete mil setecientos veinte pesos 52/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0192** con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- **Lic. Fernando Calzada Falcón**.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento

C.c.p.- **M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León**.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p.- **M.A. Gustavo Arellano Lastra**.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
EPM/AGS